

Una.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIDADANIA: 140025777-6

QUIJPE LARREATIGUI HUGO PORFIRIO

MORONA SANTIAGO / PALORA / SANGAY

07 SEPTIEMBRE 1977

10025777-6

MORONA SANTIAGO / PALORA / SANGAY



ECUATORIANA***** V2243V2242

SOLTERO

PROFESION: AGRICULTOR

SEGUNDO PEDRO QUIJPE

ROSA MARIA LARREATIGUI

PASTRIZAS 14/07/2004

14/07/2010

REN0024648




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

330-0004 NUMERO

1000257776 CEDULA

QUIJPE LARREATIGUI HUGO PORFIRIO

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PALORA

CANTON



Doy fe: que la fotocopia que antecede,
en dua fojas, es igual al original..

Cuenca, a de 21 DIC 2005

Florencio Regalado Polo
Dr. Florencio Regalado Polo
NOTARIO PUBLICO Nº 3
Cuenca - Ecuador



Dos.

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMAS AL ESTATUTO DE

" MERINO TENEDA CIA. LTDA. "

ESCRITURA NUMERO : 2060

CUANTIA : Indeterminada.-

FECHA : 21 de Diciembre de 2005.-

Se dió primera copia.-

* * * * *

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, veinte y uno de Diciembre de dos mil cinco, ante mi doctor FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero del cantón, comparece el señor HUGO PORFIRIO QUISHPE LARREATEGUI; ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, soltero, domiciliado en Palora, de tránsito en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe.- Bien inteligenciado en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que procede libre y voluntariamente, dice : que eleva a escritura publica la minuta que me entrega, la misma que transcrita, literalmente, es del tenor siguientes : S E Ñ O R N O T A R I O : En el Protocolo de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sirvase incorporar uno de cambio de denominación y reformas al estatuto de " MERINO TENEDA CIA. LTDA.", contenido en las siguientes cláusulas : P R I M E R A .- COMPARE-

CIENTE : A la celebración de esta escritura, comparece el señor HUGO PORFIRIO QUISHPE LARREATEGUI, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de " MERINO TENEDA CIA. LTDA.", conforme justifica con la copia del nombramiento que adjunta. El compareciente es ecuatoriano, soltero, mayor de edad, domiciliado en Palora, capaz ante la Ley para celebrar este instrumento. S E G U N D A .-

ANTECEDENTES : La compañía " MERINO TENEDA CIA. LTDA. ", se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor Notario Público Primero del cantón Morona, doctor Orlando Vallejo Garay; escritura inscrita en el Registro Mercantil de Palora, con el número treinta y uno el seis de Enero de mil novecientos noventa y cinco. La Junta General Universal de Socios de la relacionada compañía, en sesión de carácter universal celebrada el doce de Agosto del dos mil cinco, por unanimidad resolvió cambiar la denominación de la compañía y reformar su estatuto, todo en los términos constantes en el acta de dicha sesión, cuya copia se agrega para que forme parte de esta escritura. T E R C E R A .-

DECLARACIONES : Con los antecedentes anotados, el compareciente señor HUGO PORFIRIO QUISHPE LARREATEGUI, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de " MERINO TENEDA CIA. LTDA.", declara : a)
Cambiada la denominación de dicha compañía a " TRANS-

~~_____~~
A

FORTES MERINO Y MERINO CIA. LTDA."; y, b) Reformado el ARTICULO PRIMERO del estatuto social, en los términos constantes en el acta de la relacionada sesión de doce de Agosto del dos mil cinco. C U A R T A .- DECLARACION BAJO JURAMENTO: El compareciente, bajo juramento, declara que la compañía por él representada no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna Institución del sector público. Q U I N T A .- Todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. S E X T A .- La cuantía es indeterminada. Usted, señor Notario, dignese agregar los documentos a los que se ha hecho referencia, así como las demás cláusulas necesarias para la plena validez de esta escritura. Muy Atentamente, f.) P. Regalado Peñaherrera. Doctor Pablo Regalado Peñaherrera. Abogado, Matrícula cuatrocientos noventa y cinco-Azuay.--- Hasta aquí la Minuta, la misma que reconocida por el compareciente como suya, la deja elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifica en todo su contenido y lo aprueba.--- ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " MERINO TENEDA CIA. LTDA. ", CELEBRADA EL DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO. En la ciudad de Palora, el día de hoy, doce de Agosto del dos mil cinco, a las diez y nueve horas, treinta minutos, en el local social de la compañía " MERINO TENEDA CIA. LTDA.", se reúnen los socios de la misma, señores: Edmundo

Cristóbal Merino Jaramillo, Israel Tobias Merino Jaramillo, Mauro Antolín Riera Astudillo, Cruz Augusto Montesdecoca Menéndez, Mario Alejandro Gavilanez Guevara, Iván Edmundo Merino Ayala, Segundo Manuel Idrovo Vásquez, Hugo Porfirio Quishpe Larreátegui, Jaime Olmedo Gómez Mancheno, Yhonson Joselito Rojas Calva y Héctor Leonidas Paredes Gómez, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la cual, fundamentados en lo dispuesto en los Artículos Ciento diez y nueve y Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de la prenombrada sociedad, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día : AUTORIZACION PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL. Bajo la presidencia del titular señor Edmundo Cristóbal Merino Jaramillo y actuando como secretario el Gerente señor Hugo Porfirio Quishpe Larreátegui, quien también se encuentra presente, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día aprobado : AUTORIZACION PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL : Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad del capital social, tomando en consideración que en la actualidad en la compañía ya no existen socios de apellido Teneda, se resuelve cambiar la denominación de la compañía a " TRANSPORTES MERINO Y

MERINO CIA. LTDA.", como consecuencia de lo que también se aprueba reformar el ARTICULO PRIMERO del Estatuto Social, el mismo que en el futuro deberá decir: "ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE: La denominación de la compañía es " TRANSPORTES MERINO Y MERINO CIA. LTDA.", la cual es una sociedad mercantil, de nacionalidad ecuatoriana y de responsabilidad limitada ". Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte horas, treinta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.- f) Edmundo Cristóbal Merino J. PRESIDENTE .- f) Jaime Olmedo Gómez Mancheno. SOCIO.- f) Israel Tobías Merino Jarmillo. SOCIO .- Mauro A. Riera Astudillo. SOCIO.- f) Cruz Augusto Montesdeoca M. SOCIO.- f) Mario A. Gavilanez Guevara. SOCIO.- f) Yhonson Joselito Rojas Calva. SOCIO.- f) Iván Edmundo Merino Ayala. SOCIO.- Segundo Manuel Idrovo Vásquez. SOCIO.- f) Héctor Leonidas Paredes Gómez. SOCIO.- f) Hugo P. Quishpe Larreátegui. GERENTE-SECRETARIO. CERTIFICO : Que la copia que antecede es igual a su original, al que me remito en caso necesario. Palora, Agosto quince del dos mil cinco. f.) Hugo quishpe. Hugo P. quishpe Larreategui. Gerente.--- D O C U M E N T O S H A - B I L I T A N T E S .- Los documentos que se hicieron mención, copiados dicen : CONSEJO NACIONAL

DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE. Oficio dos seis
dos dos. CAJ-cero cinco-CNTTT. Quito, catorce de
Diciembre de dos mil cinco. Señor Intendente de
Compañías de Cuenca. Cuenca. De mi consideración :
Mediante oficio S/N de fecha tres de Octubre de dos
mil cinco, el representante legal de la compañía de
Transporte de Pasajeros en Taxis denominada " MERINO
TENEDA CIA. LTDA. ", solicita a este Organismo, el
Alcance a la Resolución número cero cero cuatro-RPO-
cero uno cuatro-dos cero cero uno-CNTTT de fecha once
de diciembre del dos mil uno. El Alcance solicitado
consiste en el cambio de denominación : Dice : "Merino
Teneda Cia. Ltda. ". Debe Decir : " Transportes
Merino y Merino Compañía Limitada ". El presente
alcance se emite a base a la resolución de la Comisión
Interna Permanente de Legislación, adoptada con fecha
veinte y cuatro de Marzo de dos mil tres y aprobada
por el Directorio del Organismo, en la Séptima Sesión
Ordinaria de tres de abril de dos mil tres, por cuanto
no ha modificado su objeto social y domicilio, el
Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres,
admite la rectificación. Con sentimientos de
consideración y estima. Atentamente, f.) R.
Pazmiño. Licenciado Raúl Pazmiño Cortés. Director
Ejecutivo. (Hay un sello).--- COMPANIA DE TAXIS
" MERINO TENEDA CIA. LTDA. ". Palora, siete de Marzo
del dos mil cinco. Señor Hugo Porfirio Quishpe
Larreátegui. Ciudad. De mi consideración : Mediante

la presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que en la sesión ordinaria de fecha cuatro de Marzo del presente año, se procedió a designarle a usted para que desempeñe las funciones de Gerente de dicha sociedad por el período de Tres Años. En calidad de Gerente de la Compañía, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones las constantes en la Ley de Compañías, sus Reglamentos, el estatuto de la sociedad, especialmente los consignados en el Artículo Vigésimo Octavo. El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones. Atentamente, f.) Jenny Ayala R. Jenny Ayala Rosales. Secretaria Ad-Hoc. Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Palora, Marzo siete del dos mil cinco. f.) Hugo Quishpe. Señor Hugo Porfirio Quishpe Larreategui. Registro de la Propiedad del cantón Palora M.S. Inscrito bajo el número sesenta y dos del Registro Mercantil. Palora Siete de Marzo del dos mil cinco. Certifico. f.) R. Díaz. Rudecindo Díaz Díaz. Registrador. (Hay un sello).- Leída la presente escritura, íntegramente al señor compareciente por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo, en unidad de acto : doy fe.---



Cédula de Co-

Acta N° 160025777-6

Florencio Regalado Polo

Notario Público Peruano.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero

la presente que es la Primera Copia, en cinco fojas, que la firmo,
signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración .-

El Notario,

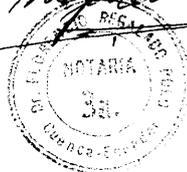
Florencio Regalado Polo



DOY FE: Que la escritura pública cuya copia antecede de Cambio de Denominación y Reformas al Estatuto de "Merino Teneda Cia. Ltda.", se encuentra aprobada por Resolución número: 05-C-DIC-959, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el 26 de diciembre de 2005.- Cuenca, Febrero 01 de 2006.-

El Notario.

Florencio Regalado Polo

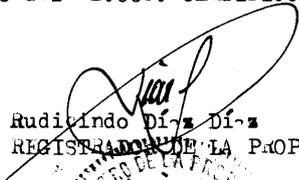


RAZON: Siento como tal que al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"MERINO TENEDA CIA LTDA."** Queda anotado el cambio de denominación de **"MERINO TENEDA CIA. LTDA."** por **"TRANSPORTES MERINO Y MERINO CIA LTDA"**, y la reforma al estatuto social, y otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, mediante escritura pública celebrada el 21 de diciembre del año 2005. Macas 20 de Febrero del 2005.- DOY FE.-


 Sra. Susana Corllo A.
 NOTARIA PRIMERA (I)
 MACAS - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PALORA. Morona Santiago.
RAZON: La escritura de cambio de denominación de **MERINO TENEDA Cía Lda."** por **TRANSPORTES MERINO Y MERINO Cía Lda.** quedo inscrito bajo el Nro. 66 en el Registro Mercantil de este cantón. Palora 20 de Febrero del 2006. CERTIFICO.


 Rudiendo Díaz Díaz
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

